FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Esteration inde lastituto Nacional de Nacional de Imanuel Emanuel Emanuel Sementes Emanuel Original: 29/06/2017 FR - THRL - 04 Actualización: --/--/---Página 2 da 2

Versión: 01

Página 1 de 2

ESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA	PAGARE No. 14 PAGARE No. 1552 F AND DODAST POTUM
Yo/nosotros: Franklin Son	of Bolanos. & Proporto Ponder 1106889566 identifica
10/1100001001	y/oidentifica as) firma(s), declaramos: PRIMERO : que somos deudores incondicionales de CONSORCIO
	UTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE
	ON INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el acreedor, por la cantidad de:
	Por
capital:	Por
intereses de plazo: intereses de mora: a la máxima autoriz	Por lac autoridados monotarios:
otros gastos:	zada por las autoridades monetarias: Por
	o al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden, o
al tenedor de este pagare, el día	
	ciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima autorizada
por las autoridades monetarias. TERCER	RO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo los
gastos y costos que por dicha cobranza s	se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar de él. CUARTO: a partir
de la fecha de la respectiva demanda jud	dicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremos
	mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de arreglo directo o de pago a la etapa
	obre el valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cargo los
llenado por CONSOPCIO CLINICA EL	lado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será MMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABIL	LITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones que
en documento a parte hemos impartido	para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de
comercio.	
	A Consultar, en cualquior trampo, en les centrales de riesgo toda la información relevante
	Este
pagaré será llenado por el acre	edor, de conformidad de la carta de instrucciones, que se suscribe hoy
Bogotá, D.C., yo,	UCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO
	nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO
	EL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION
	s en blanco del pagare distinguido con el No.
	MMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL
	DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes
instrucciones:	públicos, bases de datos públicas franceiros orbilcos.
	ue por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos
moderadores y demás dastos que se ha	s, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas ya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL
	EMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y
HABILITACION INFANTILS.A.S; de	
quien ingreso con fecha	
Intereses de plazo:	
2. Intereses de mora a la máxima tasa p	permitida por las autoridades monetarias.
	a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El
	tas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es
cancelada en su totalidad, o por el saldo	en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.
Firma paciente:	Nombre del paciente:
C.C.:	de d
Firma responsable: Franklin 5	
Nombre del responsable: Franklin S	
C.C.: 93456494	de Ambolios folios
Vegrando Chondon	
CC. 1/06889 S6G.	



Página 1 de 2

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original:	29/06/2017
-----------	------------

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA **PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES**

Cedula de ciudadanía: 73456494	capital:
Estado Civil: 50/km	tritereses de plazo:
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: Pepose pronte de la	Allaldion
Empresa empleadora: Alcaldia nunicipal de Autolino Dirección: Oll 9 NO 2-52 B) Centre Autostrue	obligamos a pagar dicha suma de dine ST
	al tenedor de este pagare, el día
Teléfono(s): 2856549.	partir de esta fedra, sobre las obligado
Trabajador independiente (profesión u oficio):	politics automobile more dicha columnia asset
Dirección: anad jakm o babinonema en são na dos robides austraibnes aesemblia consulto do	de la fecha de la respectiva demanda rudita
Telefono(s): 5.056(90 0.01% in the party of the party so achieves the party so achieve the party so achieves the party so achieve	Intereses a la maxima tasa mada un una me
201 QUE TOUR DE TRANSPORTE DE L'ANNE LE L'ANNE LE L'ANNE LE L'ANNE L'ANN	Displacing the caused of the seasons at
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.: REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acres. A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información releva deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crés.	edor del crédito solicitado, para:
 B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deber tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualiz deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener un c. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera direct SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigil puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales. D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y l 	res legales de contenido patrimonial de zada y exacta de mi desempeño como na información significativa. ta y, también, por intermedio de la ilancia y control, con el fin de que estas s actualizaciones y durante el periodo E. de èsta cláusula.
 B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deber tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualiz deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener un C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera direct SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigil puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales. D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas 	res legales de contenido patrimonial de zada y exacta de mi desempeño como na información significativa. ta y, también, por intermedio de la ilancia y control, con el fin de que estas s actualizaciones y durante el periodo E. de esta cláusula. es de crédito como otros atenuantes a
 B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deber tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualiz deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener un c. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera direct SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigil puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales. D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y l. E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitude mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiemporaras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información en que se informa sobre las correcciones efectuadas. 	res legales de contenido patrimonial de zada y exacta de mi desempeño como na información significativa. ta y, también, por intermedio de la ilancia y control, con el fin de que estas s actualizaciones y durante el periodo E. de esta cláusula. es de crédito como otros atenuantes a entregado o que consten en registros po que la información suministrada es mi desacuerdo, a exigir su rectificación ormación de la obligación de indicarme,
 B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deber tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualiz deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener un C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera direct SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigil puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales. D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y le. E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitude mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya 	res legales de contenido patrimonial de zada y exacta de mi desempeño como na información significativa. ta y, también, por intermedio de la ilancia y control, con el fin de que estas s actualizaciones y durante el periodo E. de esta cláusula. es de crédito como otros atenuantes a entregado o que consten en registros po que la información suministrada es mi desacuerdo, a exigir su rectificación ormación de la obligación de indicarme, anteriores de mi petición.
 B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deber tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualiz deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener un C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera direct SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigil puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales. D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y l E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitude mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiemporara, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información y lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo difiries diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verifica competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estatados de la competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estatados de la contratación de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estatados de la contratación de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estatados de la contratación de la contratación de la contratación de la contratación d	res legales de contenido patrimonial de zada y exacta de mi desempeño como na información significativa. ta y, también, por intermedio de la ilancia y control, con el fin de que estas se actualizaciones y durante el periodo E. de esta cláusula. es de crédito como otros atenuantes a entregado o que consten en registros po que la información suministrada es mi desacuerdo, a exigir su rectificación ormación de la obligación de indicarme, anteriores de mi petición. Vulgar la información mencionada para en por parte de las autoridades públicas stadísticas y derivar, mediante modelos